

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 9 de noviembre de 2016, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente Anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 9 de noviembre de 2016.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59,5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la Condicionalidad.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, relativa a los requisitos y normas de la condicionalidad en relación con las ayudas directas, al sector vitivinícola (reestructuración y reconversión, y arranque del viñedo), y determinadas ayudas al desarrollo rural, supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: En las Oficinas Comarcales Agrarias, Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla).

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2014	MARÍA MUÑOZ VICO	4004768	74588628L
2015	MARÍA SILVERIA VERA NÚÑEZ	3005438	50604707S
2015	HNOS. ROMERO MÉRIDA	3013317	J41958307
2015	ENCARNACIÓN CASTELLAR PELÁEZ	4008418	38491314D
2015	EMILIO JOSÉ FERNÁNDEZ SAAVEDRA	4026704	74664817D
2015	RAFAEL MOLINA DÍEZ	6101274	75165510S
2015	RAMÓN LUCENA VÁZQUEZ	7009739	25670995M
2015	ISIDORO MORALES BAEZA	7013598	08917830V
2015	VICTORIA UTRERA CARBONELL	7020103	25067176M
2015	JOSÉ BARRANCO LUQUE	7020539	25306642H
2015	JUAN DE DIOS CÁRDENAS BLÁZQUEZ	7020622	24075226X
2015	MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ ARJONA	7021490	74838885J
2015	JOSÉ RÍOS AGUILAR	7022053	74758432Z
2015	JOSÉ MARÍA MARÍN JIMÉNEZ	8012426	77802803J
2015	LAS CAÑAS SAT	8030095	F41942343